

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS MENSUAL
 (RECURSOS FEDERALES DEL CINCO AL MILLAR)
 DEL MES DE JULIO DEL EJERCICIO 2025

INGRESOS	TOTAL	ANEXO 9 MENSUAL
Saldo del ejercicio anterior		54,197,380.56
Importe mensual transferido		53,813,213.73
Rendimientos mensuales		371,024.70
Otros Conceptos		12,981.29
		160.84
EGRESOS	TOTAL	768,222.27
6.1 Actividades de promoción de contraloría social		-
6.2 Aportación a la comisión		-
6.3 Arrendamiento de bienes inmuebles		-
6.4 Arrendamiento de estacionamientos y encierros de vehículos		-
6.5 Becas para prestadores de servicio social		-
6.6 Bienes informáticos		-
6.7 Combustibles lubricantes y aditivos para vehículos terrestres		-
6.8 Equipo audiovisual y radiocomunicación		25,780.91
6.9 Equipos especializados		-
6.10 Herramientas, equipos de trabajo y de seguridad personal		-
6.11 Honorarios		-
6.12 Impuestos y derechos		527,822.20
6.13 Licencias		1,922.00
6.14 Manejo de desechos de laboratorio		-
6.15 Mantenimiento de equipo audiovisual, equipos especializados y mobiliario		-
6.16 Mantenimiento y conservación de bienes Informáticos		-
6.17 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres		-
6.18 Materiales para la operación de laboratorios fijos o móviles		158,892.91
6.19 Materiales útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos		-
6.20 Mobiliario		-
6.21 Paquelería y mensajería		-
6.22 Pasajes nacionales		3,001.22
6.23 Seguros de vehículos		-
6.24 Servicios de arrendamiento de bienes muebles		-
6.25 Servicio de auditoría externa		8,560.10
6.26 Servicio de peritajes y estudios relacionados con obras públicas		-
6.27 Servicio de radiolocalización		-
6.28 Servicio de transmisión de señales analógicas y digitales		-
6.29 Servicios notariales		-
6.30 Servicio para capacitación		-
6.31 Trámite de notificaciones derivadas de auditorías y procedimientos de responsabilidad		-
6.32 Vehículos y equipo de transporte terrestre		-
6.33 Viáticos nacionales		42,242.93
Remanente de ingresos pendientes de aplicar al gasto autorizado		53,429,158.29

Notas aclaratorias que forman parte integrante del proyecto de presupuesto anual:

Nota 1.- El monto de otros conceptos se desglosa en el Anexo Único.

Nota 2.- Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$40,084.59 por concepto de Servicios de Arrendamiento de Bienes Muebles del ejercicio 2020 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

Nota 3.- Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$9,720.80 por concepto de Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres del ejercicio 2020 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

Nota 4.- Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$7,572.48 por concepto de Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres del ejercicio 2021 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

Nota 5.- Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$3,480.00 por concepto de Materiales, útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos del ejercicio 2021 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

Nota 6.- Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$4,134.84 por concepto de Viáticos Nacionales del ejercicio 2022 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

Nota 7.- Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$730.80 por concepto de Materiales, útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos del ejercicio 2022 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

Nota 8.- En el concepto de Viáticos Nacionales:

a) En el mes de Julio se tiene una cantidad por \$42,242.93 de los cuales se tiene pendiente por comprobar y/o reintegrar un monto de \$7,350.00 correspondiente a las pólizas de Julio número 140 por \$3,430.00, 142 por \$1,470.00 y 144 por \$2,450.00.

b) En el mes de Junio se tenía pendiente por comprobar y/o reintegrar un monto de \$30,645.00 correspondiente a las pólizas de Junio número 120 por \$7,125.00 del cual se comprobaron \$3,098.00 y se reintegraron \$4,027.00; 122 por \$2,450.00 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Julio; 150 por \$2,450.00 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Julio; 151 por \$2,450.00 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Julio; 158 por \$4,410.00 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Julio; 159 por \$4,410.00 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Julio; 160 por \$4,410.00 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Julio; 161 por \$1,470.00 del cual se comprobaron \$1,427.49 y se reintegraron \$42.51; y 162 por \$1,470.00 del cual se comprobaron \$1,435.00 y se reintegraron \$35.00.

Nota 9.- En el concepto de Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres:

a) En el mes de Julio se tiene una cantidad por \$25,780.91 de los cuales se tiene pendiente por comprobar y/o reintegrar un monto de \$7,159.68 correspondiente a las pólizas de Julio número 140 por \$2,215.08, 142 por \$1,719.28 y 144 por \$3,225.32.

b) En el mes de Junio se tenía pendiente por comprobar y/o reintegrar un monto de \$14,311.75 correspondiente a las pólizas de Junio número 150 por \$2,201.38 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Julio; 158 por \$2,715.78 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Julio; 159 por \$3,332.49 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Julio; 160 por \$3,512.26 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Julio; y 161 por \$2,549.84 del cual se comprobaron \$2,088.58 y se reintegraron \$461.26.

Nota 10.- En el concepto de Impuestos y Derechos:

a) En el mes de Julio se tiene una cantidad por \$1,922.00 de los cuales se tiene pendiente por comprobar y/o reintegrar un monto por \$1,626 correspondiente a la póliza de Julio número 144.

Autorizado por:

 Mtra. Guadalupe Hernández Tinajero
 Directora Administrativa

Aprobado por:

 Dra. Norma Angelica Pedraza Melo
 Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADO
 (RECURSOS FEDERALES DEL CINCO AL MILLAR)
 DEL MES DE ENERO AL MES DE JULIO DEL EJERCICIO 2025

INGRESOS	TOTAL	ANEXO 9A ACUMULADO
Saldo del ejercicio anterior		57,213,219.10
Importe mensual acumulado		50,368,569.80
Rendimientos mensuales acumulados		6,754,567.51
Otros Conceptos		88,359.89
		1,721.90
EGRESOS	TOTAL	3,784,060.81
6.1 Actividades de promoción de contraloría social		-
6.2 Aportación a la comisión		165,000.00
6.3 Arrendamiento de bienes inmuebles		-
6.4 Arrendamiento de estacionamientos y encierros de vehículos		-
6.5 Becas para preladadores de servicio social		-
6.6 Bienes informáticos		-
6.7 Combustibles lubricantes y aditivos para vehículos terrestres		257,590.46
6.8 Equipo audiovisual y radiocomunicación		-
6.9 Equipos especializados		-
6.10 Herramientas, equipos de trabajo y de seguridad personal		-
6.11 Honorarios		2,760,139.27
6.12 Impuestos y derechos		12,123.00
6.13 Licencias		13,421.20
6.14 Manejo de desechos de laboratorio		-
6.15 Mantenimiento de equipo audiovisual, equipos especializados y mobiliario		-
6.16 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos		-
6.17 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres		217,927.69
6.18 Materiales para la operación de laboratorios fijos o móviles		-
6.19 Materiales útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos		8,352.00
6.20 Mobiliario		-
6.21 Paquetería y mensajería		10,202.83
6.22 Pasajes nacionales		29,810.00
6.23 Seguros de vehículos		-
6.24 Servicios de arrendamiento de bienes muebles		8,560.10
6.25 Servicio de auditoría externa		-
6.26 Servicio de peritajes y estudios relacionados con obras públicas		-
6.27 Servicio de radiolocalización		-
6.28 Servicio de transmisión de señales analógicas y digitales		-
6.29 Servicios notariales		-
6.30 Servicio para capacitación		-
6.31 Trámite de notificaciones derivadas de auditorías y procedimientos de responsabilidad		-
6.32 Vehículos y equipo de transporte terrestre		-
6.33 Viáticos nacionales		300,934.26
Remanente de ingresos pendientes de aplicar al gasto autorizado		53,429,158.29

Notas aclaratorias que forman parte integrante del proyecto de presupuesto anual:

Nota 1.- El monto de otros conceptos se desglosa en el Anexo Único.

Nota 2.- Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$40,084.59 por concepto de Servicios de Arrendamiento de Bienes Muebles del ejercicio 2020 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

Nota 3.- Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$9,720.80 por concepto de Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres del ejercicio 2021 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

Nota 4.- Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$7,572.48 por concepto de Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres del ejercicio 2020 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

Nota 5.- Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$3,480.00 por concepto de Materiales, útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos del ejercicio 2021 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

Nota 6.- Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$4,134.84 por concepto de Viáticos Nacionales del ejercicio 2022 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

Nota 7.- Se tiene pendiente de pago un monto por la cantidad de \$730.80 por concepto de Materiales, útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos del ejercicio 2022 cuya obligación de pago se encuentra asentada en los registros contables.

Nota 8.- En el concepto de Viáticos Nacionales:

a) En el mes de Julio se tiene una cantidad por \$42,242.93 de los cuales se tiene pendiente por comprobar y/o reintegrar un monto de \$7,350.00 correspondiente a las pólizas de Julio número 140 por \$3,430.00, 142 por \$1,470.00 y 144 por \$2,450.00.

b) En el mes de Junio se tenía pendiente por comprobar y/o reintegrar un monto de \$30,645.00 correspondiente a las pólizas de Junio número 120 por \$7,125.00 del cual se comprobaron \$3,098.00 y se reintegraron \$4,027.00; 122 por \$2,450.00 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Julio; 150 por \$2,450.00 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Julio; 151 por \$2,450.00 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Julio; 158 por \$4,410.00 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Julio; 159 por \$4,410.00 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Julio; 160 por \$4,410.00 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Julio; 161 por \$1,470.00 del cual se comprobaron \$1,427.49 y se reintegraron \$42.51; y 162 por \$1,470.00 del cual se comprobaron \$1,435.00 y se reintegraron \$35.00.

Nota 9.- En el concepto de Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres:

a) En el mes de Julio se tiene una cantidad por \$25,780.91 de los cuales se tiene pendiente por comprobar y/o reintegrar un monto de \$7,159.68 correspondiente a las pólizas de Julio número 140 por \$2,215.08, 142 por \$1,719.28 y 144 por \$3,225.32.

b) En el mes de Junio se tenía pendiente por comprobar y/o reintegrar un monto de \$14,311.75 correspondiente a las pólizas de Junio número 150 por \$2,201.38 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Julio; 158 por \$2,715.78 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Julio; 159 por \$3,332.49 mismos que se comprobaron en su totalidad en el mes de Julio; y 161 por \$2,549.84 del cual se comprobaron \$2,088.58 y se reintegraron \$461.26.

Nota 10.- En el concepto de Impuestos y Derechos:

a) En el mes de Julio se tiene una cantidad por \$1,922.00 de los cuales se tiene pendiente por comprobar y/o reintegrar un monto por \$1,626 correspondiente a la póliza de Julio número 144.

Autorizado por:

 Mtra. Guadalupe Hernández Tinajero
 Directora Administrativa

Aprobado por:

 Dra. Norma Angélica Pedraza Melo
 Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno